

EDICTO

Nº Edicto: 12461

Carátula: LARDONE, RAUL OSVALDO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00034-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/03/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 20/03/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6170

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Costanzo, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 31 de la 2da Circunscripción Judicial de Río Negro, sito en calle 9 de Julio N° 221, 1º Piso, de la ciudad de Choele Choel, Secretaría Única a cargo de la Dra. Guadalupe N. García, cita y emplaza a herederos y acreedores y/o todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **RAUL OSVALDO LARDONE (DNI N° 10.866.914)**, para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos y lo acrediten en autos "**LARDONE RAUL OSVALDO S/ SUCESION INTESTADA**", **Expte. N° CH-00034-C-2023**.

Publíquese por un día. Choele Choel, 14 de marzo de 2023.